

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

10396 Orden JUS/1735/2010, de 24 de junio, por la que se adjudica destino a don José Antonio Berbel Martínez, según lo dispuesto en la Orden JUS/1115/2010, de 22 de abril.

Vista la instancia presentada por don José Antonio Berbel Martínez, con NIF 25082813W, en cumplimiento a la Orden JUS/1115/2010, de 22 de abril (BOE 3-5-2010), por la que se procede al cumplimiento de la resolución dictada en el recurso RO/8/2009, en relación al proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia (actualmente Cuerpo o Escala de Gestión Procesal y Administrativa), turno libre, convocado por Orden de 30 de agosto de 1991,

Este Ministerio acuerda confirmar al interesado en el puesto de trabajo que se relaciona a continuación:

Berbel Martínez, José Antonio. NIF: 25082813W. Jzdo. 1.^a Instancia n.º 2 de Almería.

Dado que dicho interesado se encuentran prestando actualmente sus servicios en el órgano judicial indicado como funcionario del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, no será necesario que tome posesión, contándose los efectos de la misma desde el día siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

El funcionario a quien se confirma en su destino en virtud de esta Orden podrá participar en el próximo concurso de traslado que se anuncie, dado que la sentencia otorga efectos retroactivos administrativos.

Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes o contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de junio de 2010.–El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/3770/2008, de 2 de diciembre), la Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, Caridad Hernández García.